



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 305 Ejemplares
40 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Viernes 15 de Marzo de 2024

No. 50

SUMARIO

Pág.

ASAMBLEA NACIONAL

Ley No. 1195, Ley que Deroga la Ley No. 1191,
Ley de Reforma a la Ley No. 909,
Ley Creadora de la Cinemateca Nacional.....3095

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 36-2024.....3095
Acuerdo Presidencial No. 37-2024.....3095
Acuerdo Presidencial No. 38-2024.....3096

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Licitación Pública No. 007-2024.....3096
Licitación Selectiva No. 012-2024.....3096

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Licitación Pública No. LP 002-2024-FN-BIENES.....3096

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Licitación Selectiva No. 003-2024.....3097

INSTITUTO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL

Licitación Selectiva No 02-2024.....3097

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

Licitación Selectiva No. 07-2024.....3098

INSTITUTO NACIONAL FORESTAL

Contratación de Concurso con
Precalificación CPNo. 01-2024/INAFOR.....3098

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

Subasta No. 01-2024.....3098

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-08-2024.....3099

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

Convocatoria
Licitación Pública No. 01-2024.....3099
Licitación Pública No. 01-2024.....3100

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA

Licitación Selectiva No. 39-2024.....3100

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....3100
Fe de Erratas.....3109

CORPORACIÓN DE ZONAS FRANCAS

Licitación Selectiva No. 001-2024.....3110

SECCIÓN MERCANTIL

Licitación Selectiva No. LS -05-03-2024.....3110

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León
Contratación Simplificada
No. UNAN-León-DAC-CS-3-2024.....3111

Universidad Nacional Agraria
Aviso.....3111

Títulos Profesionales.....3111

ASAMBLEA NACIONAL

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE
NICARAGUA**

A sus habitantes, hace saber:

Que,

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

Ha ordenado lo siguiente:

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

La siguiente:

LEY N°. 1195
**LEY QUE DEROGA LA LEY N°. 1191, LEY DE
REFORMA A LA LEY N°. 909, LEY CREADORA DE
LA CINEMATECA NACIONAL**
Artículo 1 Derogación

Deróguese la Ley N°. 1191, Ley de Reforma a la Ley N°. 909, Ley Creadora de la Cinemateca Nacional, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 21 del 05 de febrero de 2024.

Artículo 2 Vigencia

La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por tanto. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejecútese. Managua, el día trece de marzo del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**
ACUERDO PRESIDENCIAL No. 36-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto los nombramientos del Compañero Mohamed Mohamed Farrara Lashtar, en los cargos de:

- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Türkiye, en calidad de concurrente, con sede en el Estado de Kuwait, por consiguiente, cáncélese el Acuerdo Presidencial No. 41-2023, de fecha trece de abril del año dos mil veintitrés, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.65 del diecisiete de abril del año dos mil veintitrés.

- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular, en calidad de concurrente, con sede en Kuwait, Estado de Kuwait, por consiguiente, cáncélese el Acuerdo Presidencial No. 113-2018, de fecha treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No.155 del catorce de agosto del año dos mil dieciocho.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día doce de marzo del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 37-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto los nombramientos de la Compañera **Tatiana Daniela García Silva**, en los cargos de:

-Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el **Gobierno de la República Federal de Alemania**, contenido en el Acuerdo Presidencial No.35-2019, de fecha veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No.42, del 1 de marzo del año dos mil diecinueve.

-Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el **Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo**, en calidad de concurrente con sede en **Berlín, República Federal de Alemania**, contenido en el Acuerdo Presidencial No.41-2019, de fecha primero de abril del año dos mil diecinueve, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No.67, del 4 de abril del año dos mil diecinueve.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día doce de marzo del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 38-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera **Tatiana Daniela García Silva**, en el cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el **Gobierno de la República de Türkiye**, con sede en la Ciudad de Ankara.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día doce de marzo del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2024-00598 - M. 54653873 - Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

Licitación Pública No. 007-2024:

“Adquisición de Equipos Informáticos para Delegaciones Departamentales y Municipales”

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **Licitación Pública No. 007-2024 “Adquisición de Equipos Informáticos para Delegaciones Departamentales y Municipales”**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 15 de marzo de 2024.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 19/04/2024
HORA: De 08:00 am a 09:00 a.m.

(f) Lic. Martha Azucena Rojas Reyes, Responsable Interina de la División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

Reg. 2024-00680 - M. 33271014 - Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACIÓN SELECTIVA N° 012-2024
“COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS METÁLICOS”

LLAMADO A LICITACION

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **LICITACIÓN SELECTIVA N° 012-2024 “COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS METÁLICOS”**.

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día **15 de marzo de 2024**.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 01/04/2024

HORA: De 08:00 am a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m.

(f) Cra. Martha Azucena Rojas Reyes, Responsable Interina de la División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Reg. 2024-00679 - M. 55269544 - Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

AVISO DE LICITACION PÚBLICA

El Ministerio de Energía y Minas, comunica a todos los Proveedores del Estado, que estará disponible en la página Web del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni, el siguiente proceso de contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP 002-2024-FN-BIENES “ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA 2024”

Esta Contratación será financiada con Fondos Nacionales, el procedimiento se realizará conforme a lo establecido en la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.

(f) Ing. Estela María Martínez Cerrato, Viceministra de Energía y Minas.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Reg. 2024-00675 – M. 55342408 – Valor C\$ 95.00

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA No. 003-2024 PROYECTO: “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS JUEGOS ESTUDIANTILES NACIONALES PRIMARIA”

1. El Instituto Nicaragüense de Deportes, invita a participar a las Personas Naturales y Jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado, interesados en presentar ofertas selladas para el Proyecto: “SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS JUEGOS ESTUDIANTILES NACIONALES PRIMARIA”.
2. El objeto de la contratación consiste realizar la etapa nacional de los juegos estudiantiles, nivel primaria, donde participan aproximadamente 2181 personas de los 15 departamentos y 04 zonas especiales, en ambos sexos y brindarles los servicios de alimentación durante los juegos del 07 de mayo al 28 de mayo del 2024.
3. En el Programa Anual de Contrataciones Generales correspondiente al periodo 2024, de esta institución se encuentra publicada la contratación del proyecto: “Servicio de Alimentación para los Juegos Estudiantiles Nacionales Primaria”.
4. Esta adquisición es financiada con fondos provenientes de la Entidad CONADERFI, Fuente # 13, Actividad #01, Renglón # 31101, Departamento Escolar.
5. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso a). Toda la información relativa a la presente Licitación se encuentra publicada en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni, Para todo oferente que desee asumir la reproducción material del pliego de bases y condiciones bajando por medio del portal electrónico o por cualquier otro medio, corresponde al proveedor comunicarse inmediatamente con la entidad contratante para que este proceda al envío inmediato de las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieran haberse efectuado al PBC.
6. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso b). Los Oferentes que deseen participar deberán adquirir el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, en la Oficina de Tesorería del IND, situada en las Instalaciones del Instituto Nicaragüense de Deportes ubicada de la Rotonda El Güegüense 500 mts. Al Sur, Antigua Hacienda El Retiro previa presentación del recibo oficial de caja en concepto de pago del PBC a nombre del oferente interesado, este se venderá desde el día 07/03/2024 hasta el día 15/03/2024, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
7. El precio del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación es de C\$ 500.00 (Quinientos córdobas netos), no reembolsables y pagaderos en efectivo en la Oficina de Tesorería del IND.
8. La Reunión de Homologación se realizará el día 12 de marzo del año 2024, en la División de Adquisiciones del

Instituto Nicaragüense de Deportes a las 10:00 a.m.

9. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes, a más tardar el día 18 de marzo del año 2024 a las 2:00 p.m.

10. Las ofertas recibidas por el IND una vez vencido el plazo para su presentación se devolverán, sin abrir, a los oferentes que las hayan presentado.

11. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

12. La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta por un monto equivalente al tres por ciento (3%) del valor total de la oferta, incluyendo impuestos, sea en moneda nacional o en una moneda de libre convertibilidad.

13. Las ofertas serán abiertas a las 2:15 p.m. del día 18 de marzo del año 2024, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir a la División de Adquisiciones del IND.

Dado en la Ciudad de Managua el día siete de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Alexis Gutiérrez Sánchez, Director de Adquisiciones (a.i).

INSTITUTO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL

Reg. 2024-00677 - M. 55320624 Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA

Licitación Selectiva No 02-2024 “COMPRA DE COMBUSTIBLE”

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través del Instituto de la Vivienda Urbana y Rural, en su calidad de Entidad Adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de *Licitación Selectiva*, invita a las personas naturales o jurídicas inscrita en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Comisión de Verificación de Proveedores del Estado de la Asamblea Nacional a presentar ofertas para la Compra de Combustible. Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único de Contratación www.gestion.nicaraguacompra.gob.ni; a partir del día 15 de marzo del año 2024, en caso que requiera obtener el Pliego de Bases y Condiciones de manera digital deberá solicitarlo en la Unidad de Adquisiciones-INVUR, ubicada en el km 4 ½ carretera sur, contiguo a INISER, conforme la Ley No 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y Decreto No 75-2010 “Reglamento General”. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en el Auditorio-INVUR, a más tardar el día 03 de abril del año 2024 a las 10:00 a.m.

(f) Arq. Gabriela Lorena Palacios Vidaurre, Codirectora INVUR.

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA**

Reg. 2024-00652 M. 54869615 - Valor C\$ 95.00

AVISO PARA LA LICITACIÓN SELECTIVA N° 07-2024 “COMPRA DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS DEL INTA”

El INSTITUTO NICARAGUENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), avisa que se encuentra disponible a partir del día **15 de marzo del año 2024**, en el portal único de contratación, el llamado a **Licitación Selectiva N° 07-2024 “Compra de aceites y lubricantes para vehículos del INTA”**. Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente Licitación los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$100.00 (Cien córdobas netos), en Caja General del INTA Central y retirar el documento en la Oficina de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 m. y de 1:00 a 5:00 p.m.

El PBC también puede ser descargado gratuitamente del portal único de contratación, www.nicaraguacompra.gob.ni.

(f) **Helen Guadalupe García Mendoza, Responsable de Oficina de Adquisiciones Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA).**

INSTITUTO NACIONAL FORESTAL

Reg. 2024-00674 – M. 28078275 – Valor C\$ 95.00

**Aviso para Contratación de Concurso con
Precalificación CP N° 01-2024/INAFOR - “Estudio
y Diseño de Preinversión para el Mejoramiento del
Arboretum Nacional Doctor Juan Bautista Salas
Estrada”**

El Instituto Nacional Forestal (INAFOR), en cumplimiento al artículo N° 33, de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y artículos N° 98 y 192 del Reglamento General (Decreto 75-2010), informa a las Personas Jurídicas autorizadas e inscritas en el Registro de Proveedores del Estado, que se encuentra disponible a partir del día **viernes quince de marzo del año dos mil veinticuatro**, en el portal único de contratación, Convocatoria a Concurso con Precalificación para la Selección y Contratación de Firma Consultora para los servicios de consultoría CP N° 01-2024/INAFOR – Estudio y Diseño de Preinversión para el Mejoramiento del Arboretum Nacional Doctor Juan Bautista Salas Estrada, para que presenten expresiones de interés para desarrollar los servicios solicitados.

Para obtener el documento base de concurso con precalificación los oferentes interesados deberán realizar un pago en efectivo no reembolsable de C\$200.00 (Doscientos córdobas netos), en el área de Tesorería de INAFOR Central, ubicado en el Km 12 ½ Carretera Norte, Frente Rotonda Zona

Franca Las Mercedes y retirar el documento en la Unidad Central de Adquisiciones, de lunes a viernes, de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 4:00 pm.

El documento base de concurso con precalificación también puede ser descargado de forma gratuita del portal único de contratación, www.nicaraguacompra.gob.ni.

(f) **Jara Collado Silva, Responsable de Unidad Central de Adquisiciones Instituto Nacional Forestal INAFOR**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS ADUANEROS**

Reg. 2024-00577 – M. 930792/930598/930717 – Valor
C\$ 285.00

**Dirección General de Servicios Aduaneros
Subasta 01-2024
Mercancías en Abandono**

De conformidad con el Título VII, Capítulo Único, Artículo 120 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA IV), la Dirección General de Servicios Aduaneros tiene el agrado de invitarles a la Subasta Pública N° 01-2024 a efectuarse en el Nivel Central de la DGA, ubicado en el km. 4.5 de la carretera norte, frente donde fue la Rolter, el viernes 15 de marzo del año 2024.

- El registro de asistencia será de 9:00 am – 9:45 a.m.
- El remate de las de las mercancías dará inicio a las 10:00 a.m.

El Cartel con la descripción, precio base y ubicación de los lotes, estará visible para los interesados en la página web de la DGA (www.dga.gob.ni), y en físico en las instalaciones del Servicio Aduanero a Usuarios (SAU) del Nivel Central.

La exhibición de las mercancías a subastarse serán los días martes 12, miércoles 13 y jueves 14 de marzo 2024, en horario de 09:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:30 p.m. a 3:00 p.m., conforme al siguiente detalle:

- Lote No. 01 al 03 Administración de Aduana Peña Blanca: Motocicleta para rodar y motocicleta para chatarra, celulares y Tablet (usados en mal estado).
- Lote No. 04 al 07 Administración de Aduana Puerto Corinto: vehículos y tractor para chatarra, piedras malaquita, adaptadores de cable, cargadores para Nintendo, estante, baterías cargadores para teléfonos.
- Lote No. 08 al 10 Administración de Aduana Las Manos: Dos rollos de fibra óptica, motocicleta para rodar y motocicleta para chatarra.
- Lote No. 11 al 12 en Nivel Central: celulares y Tablet (usados en mal estado).
- Lote No. 13 en Bodegas de Subasta (Matra): Vehículo para chatarra, televisores y monitores usados en mal estado.
- Lote No. 14 Administración de Aduana Managua (Almacén Global): Vehículos para rodar.
- Lote No. 15 al 16 Administración de Aduana Managua (Almacén Medisan): Vehículos para rodar.
- Lote No. 17 Administración de Aduana Managua (Almacén TLA): Vehículos para chatarra.

- Lote No. 18 Administración de Aduana Managua (Almacén Aldeca): Vehículos para rodar.
- Lote No. 19 al 21 en Nivel Central: Tequila, vinos y Breker nuevos.
- Lote No. 22 Administración de Aduana Managua (Almacén Anber): Motocicleta para rodar.
- Lote No. 23 Administración de Aduana El Espino: Repuestos y LLantas para vehículos.
- Lote No.24 Administración de Aduana Managua Predios de Inspección: Vehículo para rodar

Podrán concurrir a la subasta personas naturales y jurídicas, a excepción de aquellos postores que han sido sancionados en Subastas Públicas anteriores; siendo el requisito indispensable para participar el depósito de C\$30,000.00 (treinta mil córdobas netos) en las siguientes cuentas: LAFISE BANCENTRO Cuenta Corriente número: 210200-797 denominada DGA Subasta; y/o BAC Cuenta Corriente número 35147512-4 denominada DGA Subasta.

El depósito deberá realizarse con al menos un día de antelación a la fecha estipulada para la realización de la subasta y la minuta deberá estar a nombre del postor. No se aceptarán depósitos efectuados el mismo día de la Subasta.

En caso de que un postor no adquiera ningún lote, se le devolverá el depósito presentando el comprobante correspondiente. A los postores adquirentes de lotes el depósito se le acreditará como abono al valor de o los lotes adjudicados.

El depósito no se regresará cuando a un postor se le adjudiquen lotes y no cancelen el monto total del o los lotes adjudicados en el plazo de un día hábil. Así mismo, cuando no lo retire en el término de tres días hábiles posteriores a la adjudicación.

Los participantes deberán acatar las medidas sanitarias, de orden y respeto que indique el funcionario competente, con el fin de garantizar que las ofertas se realicen libremente. Caso contrario el funcionario podrá retirar a la o las personas del recinto de la subasta.

Dado en la ciudad de Managua, a los 22 días del mes de febrero del año 2024. (F) Eddy Medrano Soto, Director General

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Reg. 2024-00671 – M. 681384 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN

**Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones
Financieras**

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Superintendencia), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y el artículo 98 del Decreto 75-2010 “Reglamento General” de la precitada Ley, informa a todas las personas naturales

o jurídicas, autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.gob.ni, y en la página web de la Superintendencia www.siboif.gob.ni, el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Selectiva No. LS-SIBOIF-08-2024, denominada “Suministro e Instalación de Gabinetes Aéreos con Obras en Gypsum para Cubículos del Edificio No. 1”.

(F) Lic. Dulce María Salomon S., Responsable Unidad de Adquisiciones.

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

Reg. 2024-00683 – M. 55259730 – Valor C\$ 190.00

CONVOCATORIA

**Licitación Pública No. 01-2024
“Adquisición de bienes para infraestructura
tecnológica”**

1. El Área de Adquisiciones de la Unidad de Análisis Financiero, a cargo de realizar el procedimiento de contratación Licitación Pública, de conformidad a Resolución de Inicio No. UAF-G-18-2024, el once de marzo del año dos mil veinticuatro, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la **adquisición de bienes para infraestructura tecnológica**, a ser entregados en las instalaciones de la Unidad de Análisis Financiero, en el plazo establecido en la sección IV Especificaciones Técnicas, Lista de Bienes, Servicios Conexos, que será financiada con fondos provenientes de Rentas del Tesoro, Fuente 11, asignados a esta institución. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que los recursos son provenientes del Tesoro de la República de Nicaragua, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Decreto No. 75-2010 “Reglamento General a la ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”. En lo conducente, dicho instrumento será la norma aplicable en el desarrollo del procedimiento de **Licitación Pública No. 01-2024 “Adquisición de bienes para infraestructura tecnológica”**.

3. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni y en la página web www.uaf.gob.ni sin ningún costo. La

Unidad de Análisis Financiero no se responsabiliza por la integridad del presente pliego de bases y condiciones ni de sus modificaciones, cuando no haya sido obtenido a través de las fuentes establecidas en la convocatoria.

4. La reunión de homologación del pliego de bases y condiciones se realizará el 13 de marzo del 2024 a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Unidad de Análisis Financiero, ubicadas de la Rotonda Centroamérica 700 metros al oeste, edificio Vista Development, torre sur, Managua.

5. La oferta deberá entregarse en idioma español en las instalaciones de la Unidad de Análisis Financiero, ubicadas de la Rotonda Centroamérica 700 metros al oeste, edificio Vista Development, torre sur, Managua, a más tardar a las 10:00 a.m., del 10 de abril del 2024. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

6. La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad 1% del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 de la ley no.737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y 87 literal n) del Decreto No. 75-2010 “Reglamento General a la ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”).

7. Las ofertas serán abiertas a las 10:15 a.m., el 10 de abril de 2024, en el en las instalaciones de la Unidad de Análisis Financiero, ubicadas de la Rotonda Centroamérica 700 metros al oeste, edificio Vista Development, torre sur, Managua, en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

(f) **Cro. Denis Membreño Rivas**, Director Unidad de Análisis Financiero.

Reg. 2024-00682 - M. 55259730 - Valor C\$ 95.00

Licitación Pública No. 01-2024
“Adquisición de bienes para infraestructura tecnológica”

La Unidad de Análisis Financiero invita a todos los interesados a participar en el proceso de Licitación Pública No. 01-2024 “Adquisición de bienes para infraestructura tecnológica”.

Tipo de procedimiento de contratación	Licitación Pública
Objeto de la contratación	Adquisición de bienes para infraestructura tecnológica
Dirección	Rotonda Centroamérica 700 metros al oeste, edificio Vista Development, torre sur, Managua.
Fecha de recepción de las ofertas	Las ofertas deberán ser presentadas a más tardar a las 10:00 am del 10 de abril de 2024.

Esta contratación será financiada con fondos Rentas del Tesoro, fuente 11, asignados a esta institución.

La convocatoria, así como el pliego de bases y condiciones estarán disponibles a partir del lunes 11 de marzo de 2024 en las páginas web www.nicaraguacompra.gob.ni; www.uaf.gob.ni

Managua, 11 de marzo de 2024. (f) **Cro. Denis Membreño Rivas**, Director Unidad de Análisis Financiero.

FONDO DE INVERSIÓN
SOCIAL DE EMERGENCIA

Reg. 2024-00633 – M. 54847405 – Valor C\$ 95.00

LICITACIÓN SELECTIVA No.39-2024
“COMPRA DE LLANTAS PARA FLOTA
VEHICULAR”

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA
FISE

AVISO

EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA (FISE), de conformidad con lo establecido en la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y su Reglamento General Emitido mediante Decreto 75-2010, informa a las personas naturales o jurídicas debidamente inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que se dará inicio al proceso de **Licitación Selectiva No. 39-2024 “Compra De Llantas Para Flota Vehicular”**, el cual será financiado con Fondos Gobierno de Nicaragua; se ha designado para la ejecución de este proceso a la División de Adquisiciones.

La convocatoria, el aviso y el Pliego de Bases y Condiciones estarán disponible en el portal SISCAE página Web. www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día **viernes, 15 de marzo del año 2024.**

Managua, viernes 15 de marzo del 2024. (f) Cra. Hortencia Aracely Robelo Somarriba, Directora de la División de Adquisiciones FISE.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2024-M00877 - M. 54543348 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO
Tipo de Marea: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

HEMOPHAR

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO PARA ANEMIA FERROPÉNICAS Y CARENCIA DE HIERRO.

Número de expediente: 2023-003451

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00878 - M. 54543348 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CLAVUPHAR DUO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

TRATAMIENTO PARA SINUSITIS Y OTITIS.

Número de expediente: 2023-003452

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00879 - M. 54543348 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NUTRIPOWER

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

MULTIVITAMINAS.

Número de expediente: 2023-003453

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00880 - M. 54543348 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TOSPREVENT

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

ANTITUSIVO.

Número de expediente: 2023-003454

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00881 - M. 54543348 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ULTRAXOL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

TRATAMIENTO PARA DOLOR DE INTENSIDAD LEVE A MODERADA Y/O ESTADOS FEBRILES.

Número de expediente: 2023-003455

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00882 - M. 54543348 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ATORVACOL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

REDUCCIÓN DE NIVELES DE COLESTEROL.

Número de expediente: 2023-003456
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00883 - M. 54543348 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ZANIDAX

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
DESPARASITANTE.
Número de expediente: 2023-003457
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00884 - M. 54543348 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ALERTIZIN

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
PARA ALIVIO DE SINTOMAS NASALES Y OCULARES DE LA RINITIS.
Número de expediente: 2023-003458
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00885 - M. 54543348 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

GRIPATAC

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
ANTIGRIPAL.
Número de expediente: 2023-003459
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00886 - M. 54543348 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

CALMAFLEX

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
ANALGÉSICO, ANTIINFLAMATORIO NO ESTEROIDEO.
Número de expediente: 2023-003460
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00887 - M. 54543348 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DROGUERÍA ANPHAR NICARAGUA S.A.
Domicilio: República de Nicaragua
Apoderado: ALEJANDRO JOSÉ MONTEALEGRE NAVARRO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

NEURODOL

Clasificación internacional de Niza:
Clase: 5
Productos/Servicios:
ANALGÉSICO, ANTIINFLAMATORIO Y ANTINEURÍTICO.
Número de expediente: 2023-003461
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de febrero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00888 - M. 54171778 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ACEROS DE GUATEMALA, S.A.
 Domicilio: Guatemala
 Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

AHG

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Metales comunes y sus aleaciones, materiales de construcción metálicos, construcciones transportables mecánicas, materiales metálicos para vías férreas, cables e hilos metálicos para vías férreas, cables e hilos metálicos no eléctricos, cerrajería y ferretería metálica, tubos metálicos, cajas de caudales, productos metálicos no comprendidos en otras clases.
 Número de expediente: 2024-000182
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de enero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00889 - M. 54706150 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS BIOMONT S.A.
 Domicilio: Perú
 Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Doxipet

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos veterinarios.
 Número de expediente: 2024-000251
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de enero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00890 - M. 54706042 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS BIOMONT S.A.
 Domicilio: Perú
 Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Oppia

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos veterinarios.
 Número de expediente: 2024-000253
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de enero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00891 - M. 54705911 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS BIOMONT S.A.
 Domicilio: Perú
 Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Prevomax

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos veterinarios.
 Número de expediente: 2024-000254
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de enero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00892 - M. 54706232 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIOS BIOMONT S.A.
 Domicilio: Perú
 Apoderado: KAREN NATALIA BONILLA GAITAN
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Melopet

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos veterinarios.
 Número de expediente: 2024-000252
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de enero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00893 - M. 53660924 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MUNDO NICA, SOCIEDAD ANONIMA
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: Aracely Maria Calero Torrez
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:

Dma

Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 3
 Productos/Servicios:
 Cosméticos, lociones capilares, aceites esenciales, perfumerías, jabones, productos de belleza (base de

maquillajes, mascara de pestañas, labiales, cremas faciales).
 Número de expediente: 2024-000097
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de enero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00894 - M. 53660924 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MUNDO NICA, SOCIEDAD ANONIMA
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: Aracely Maria Calero Torrez
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:

NAEKD

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Cosméticos, lociones capilares, aceites esenciales, perfumerías, jabones, productos de belleza (base de maquillajes, mascara de pestañas, labiales, cremas faciales).

Número de expediente: 2024-000098

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de enero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00895 - M. 28005006 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Paycom Payroll, LLC
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Apoderado: Aura Lyla Tórrez Zelaya
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado:

GONE

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 42

Productos/Servicios:

“Servicios de software como servicio (SAAS) que incluyen software para usar en la gestión de datos y aplicaciones de datos en el campo de la gestión de recursos humanos y el procesamiento de tiempo libre remunerado de los empleados; Proporcionar uso temporal de software informático no descargable para realizar servicios relacionados con empleados y personal, tales como, servicios de seguimiento y gestión de tiempo libre remunerado”.

Número de expediente: 2023-002852

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de octubre del 2023.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00896 - M. 28004956 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: HARIDOLFO, SOCIEDAD ANONIMA.
 Domicilio: República de Guatemala

Apoderado: SULEYKA LOANY AVILES QUIROZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

NERVIPAZ

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

TRATAMIENTO PARA EL SISTEMA NERVIOSO.

Número de expediente: 2024-000141

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de enero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00897 - M. 54809557 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: CARMEN IRENE HILLEPRANDT LABRO
 Domicilio: República de Nicaragua
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Parranditas

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Panes y tortillas de harina de trigo, bocadillos, galletas, pasteles, biscochos a base de harina; confitería y cereales.

Clase: 32

Cerveza y aguas minerales, gaseosas, bebidas de fruta.

Clase: 33

Bebidas alcohólicas.

Número de expediente: 2024-000081

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de enero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00898 - M. 28005030 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: Paycom Payroll, LLC
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Apoderado: Aura Lyla Tórrez Zelaya
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado:

BETI

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 42

Productos/Servicios:

“Servicios de software como servicio (SAAS) que incluyen software para usar en la gestión de datos y aplicaciones de datos en el campo de la gestión de recursos humanos y la gestión del capital humano, incorporación de empleados, registros de empleados, preparación y procesamiento de nóminas, débito de impuestos sobre nóminas, administración de beneficios, gestión del desempeño, gestión de la compensación, planificación de la sucesión, gestión del

talento y gestión del tiempo y la mano de obra; Suministro de uso temporal de software no descargable en línea para proporcionar a los empleadores una interfaz compatible entre el software de procesamiento de nóminas y el software para la gestión financiera y la gestión de recursos humanos; servicios de uso temporal de software en línea no descargable en el campo de la contabilidad para preparar y procesar nóminas de empleados comerciales para empleadores y para imprimir documentos de nómina, tales como, informes, cheques y formularios de impuestos; Suministro de uso temporal de software informático no descargable para realizar servicios relacionados con empleados y personal, tales como, procesamiento, preparación y administración de nóminas, cálculo y preparación de impuestos sobre la nómina, supervisión del cumplimiento de la normativa fiscal, procesamiento electrónico de nóminas, declaración e informes de impuestos, impresión de informes de nóminas, cheques y formularios de impuestos, administración de beneficios para empleados, administración de documentos de recursos humanos, capacitación en riesgos y seguridad para empleados, información sobre programas de asesoramiento y apoyo para empleados, administración de fondos de pensión y jubilación para empleados y cuentas de gastos flexibles para empleados, administración de reclamos y pagos de compensación para trabajadores, procesamiento y almacenamiento de documentos de contratación de empleados, realización de una investigación de antecedentes previa al empleo, procesamiento de registros de tiempo y asistencia de los empleados, programación de citas, suministro de información para la asimilación de nuevos empleados, gestión de registros de empleados, registro y seguimiento de la gestión del rendimiento de los empleados, gestión de bases de datos de compensaciones, suministro de información sobre formación laboral de empleados y desarrollo profesional y planificación de sucesiones; proporcionar un sitio web con tecnología que permite a los corredores de beneficios para empleados y a los usuarios consultores ver videos en línea en el campo de la administración de beneficios, el procesamiento de nóminas, la declaración y el informe de depósitos de impuestos, la gestión de recursos humanos, la gestión del capital humano, la gestión empresarial, el tiempo de los empleados y el registro de asistencia mantenimiento, mantenimiento de registros de pensiones, contratación de empleados, investigación de antecedentes previa al empleo, subcontratación, reforma de la atención médica y servicios de administración de compensación por desempleo; Suministro de un sistema basado en la web y un portal en línea con software no descargable para corredores y consultores de beneficios para empleados para su uso en la administración de beneficios para empleados, el mantenimiento de registros de pensiones y la gestión de compensaciones por desempleo; servicios de proveedor de servicios de aplicaciones, tales como, suministro, alojamiento, gestión, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de software de terceros en el campo del empleo para permitir que los empleados de campo externos envíen datos de tiempo y mano de obra a los empleadores a través de comunicación inalámbrica y entrega inalámbrica de contenido a ordenadores portátiles y dispositivos electrónicos móviles; herramientas y software de contratación de personal, tales como, suministro de software de contratación de personal no descargable en línea y herramientas de software para su uso en la gestión

de datos y bases de datos".

Número de expediente: 2023-002851

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de octubre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua vintinueve de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00845 - M. 27892467 - Valor C\$ 530.00

Solicitante: Target Brands, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MAX FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 210321, 260107 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Software de teléfono móvil y software de computadora para dispositivos digitales móviles que permite a los usuarios acceder a cupones, puntos de incentivos de programas de recompensa a la lealtad, ofertas especiales, vales, información sobre ahorros y descuentos; software de teléfono móvil y software de computadora para dispositivos digitales móviles que permite el seguimiento de puntos de recompensa acumulados; software para teléfonos móviles y software de computadora para dispositivos digitales móviles que permite a los usuarios acceder y descargar electrónicamente información sobre precios, información de comparación de precios, información de productos y reseñas de productos; software de teléfono móvil y software de computadora para dispositivos digitales móviles que permite la compra de bienes y servicios, que permite el cumplimiento de pedidos y el envío de bienes de forma regular, semiregular o única, y que permite pagos electrónicos para la compra de bienes y servicios.

Clase: 35

Servicios de tiendas minoristas; servicios de supermercados, tiendas por departamentos, hipermercados y tiendas de conveniencia; servicios de panadería al por menor; servicios de delicatessen al por menor; servicios de licorería al por menor; servicios ópticos minoristas; servicios de tiendas minoristas en línea; servicios de supermercados, tiendas por departamentos, hipermercados y tiendas de conveniencia en línea; servicios de panadería minorista en línea; servicios de delicatessen minorista en línea; servicios de licorería minorista en línea; servicios ópticos minoristas en línea; servicios de contratación comercial, incluidos servicios de gestión comercial, servicios de adquisición para terceros; consultoría en exportación, servicios de consultoría en organización.

Clase: 36

Servicios financieros, a saber, servicios de procesamiento de transacciones con tarjetas de crédito y débito, transacciones electrónicas en efectivo y servicios de procesamiento de pagos con tarjetas de crédito y débito; servicios de tarjetas de prepago de valor almacenado, a saber, procesamiento de pagos electrónicos mediante tarjetas de prepago; prestación de servicios de pago electrónico que implican el procesamiento electrónico y la transmisión posterior de datos de pago de facturas para la compra de bienes y servicios en la tienda, electrónicamente o por Internet, teléfono móvil o teléfono inteligente.

Número de expediente: 2024-000147

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de enero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00846 - M. 27892580 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: HANKOOK & COMPANY CO., LTD.

Domicilio: República de Corea

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270517

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Baterías para vehículos; Baterías para vehículos eléctricos; Dispositivos de carga de baterías para vehículos de motor.

Número de expediente: 2024-000140

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de enero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00847 - M. 27892580 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Target Brands, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MAX FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

a

· n e w

d a y

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 20

Productos/Servicios:

Exhibidores organizadores de joyería en forma de soportes de exhibidores.

Número de expediente: 2024-000149

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de enero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00872 - M. 54284710 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: INVERSIONES AUTOMOTRICES, SOCIEDAD ANONIMA (INVERAUTO)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ALLAN ERNESTO FLORES CRUZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

SEGUROFACIL

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Productos/Servicios:

Servicios de seguro de vehículo, inmuebles, de daños a terceros, seguros de vida, seguros contra accidentes, seguros contra incendios, seguros marítimos, seguros médicos, seguros de fianzas etc.

Número de expediente: 2023-003404

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00873 - M. 54287345 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: KATHYA ALEXANDRA GUERRERO LOPEZ

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MIRNA IVETTE ALEMAN DELGADO

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:

Kiss Bèauty

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Productos/Servicios:

PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR; JABONES, PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES.

Número de expediente: 2023-002454

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00874 - M. 54051252 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: MUST ENERGY (GUANGDONG) TECHNOLOGY CO. LTD.

Domicilio: China

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9 Productos/Servicios:

Convertidores de frecuencia, Pararrayos, Cargadores de baterías, Inversores fotovoltaicos, Inversiones [electricidad], Baterías solares, Paneles solares fotovoltaicos para la producción de electricidad, Controladores de potencia, Fuentes de alimentación conmutadas de alta frecuencia, Acumuladores eléctricos, Periféricos informáticos, Convertidores de enchufe, Fuentes de alimentación regulada, Acumuladores fotovoltaicos.

Número de expediente: 2023-003371

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de diciembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00841 - M. 53615417 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: Yiwu Oudiya Trading Co., Ltd.

Domicilio: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 8

HERRAMIENTAS DE MANO ACCIONADAS MANUALMENTE; TENACILLAS PARA RIZAR EL CABELLO; RIZADORES; MAQUINILLAS PARACORTAR LA BARBA; RIZADORES DE PESTAÑAS; PLANCHAS

DE ROPA; TIJERAS; CUCHILLOS; APARATOS DE MANO PARA RIZAR EL CABELLO; CUBIERTOS [CUCHILLOS, TENEDORES Y CUCCHARAS]; ESTUCHES DE MANICURA; ARMAS BLANCAS; INSTRUMENTOS DE MANO ABRASIVOS; PERFORADORES [HERRAMIENTAS DE MANO]; PISTOLAS PARA CALAFATEAR NO ELÉCTRICAS; ESPÁTULAS [HERRAMIENTAS DE MANO]; NAVAJAS; SIERRAS [HERRAMIENTAS DE MANO]; DESPLANTADORES; PICOS [HERRAMIENTAS DE MANO]; MANGOS PARA HERRAMIENTAS DE MANO ACCIONADAS MANUALMENTE.

Clase: 21

RECIPIENTES PARA USO DOMÉSTICO O CULINARIO; VAJILLA; RECIPIENTES DE COCINA; UTENSILIOS DE COCINA; OLLAS NO ELÉCTRICAS; MANTELES INDIVIDUALES QUE NO SEAN DE PAPEL NI DE MATERIAS TEXTILES; FRASCOS DE VIDRIO [RECIPIENTES]; ARTÍCULOS DE CERÁMICA PARA USO DOMÉSTICO; ADORNOS DE PORCELANA; RECIPIENTES PARA BEBER; CAJAS METÁLICAS [SERVILLETEROS] PARA SERVILLETAS DE PAPEL; PEINES; CEPILLOS; CEPILLOS DE DIENTES; UTENSILIOS COSMÉTICOS; NECESERES DE TOCADOR; BROCHAS Y PINCELES DE MAQUILLAJE; RECIPIENTES TÉRMICOS; GUANTES PARA USO DOMÉSTICO; INSTRUMENTOS DE LIMPIEZA ACCIONADOS MANUALMENTE.

Número de expediente: 2023-003512

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00842 - M. 53615512 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: JIANGXI ISUZU MOTORS CO., LTD.

Domicilio: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática o ferroviaria; Vehículos eléctricos; Coches; Motores para vehículos terrestres; Reactores para vehículos terrestres; Cajas de cambios para vehículos terrestres; Árboles de transmisión para vehículos terrestres; Ruedas de automóvil; Neumáticos para automóviles; Asientos de vehículos.

Clase: 37

Supervisión [dirección] de obras de construcción; construcción de viviendas comerciales; Construcción; Acolchado de muebles; Reconstrucción de motores usados o parcialmente destruidos; Estaciones de servicio [reabastecimiento de carburante y mantenimiento]; Mantenimiento y reparación de vehículos a motor; Trabajos de pintura; Vulcanización de neumáticos [reparación]; Instalación y reparación de ascensores.

Número de expediente: 2024-000181

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de enero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00843 - M. 27916951 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: CHONGQING KALIDA INDUSTRY CO., LTD.

Domicilio: China

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

KIGCOL

Clasificación de Viena: 270501 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 7

Máquinas agrícolas; separadores de granos; máquinas pulverizadoras; alternadores; carburadores; pistones [partes de máquinas o motores]; Cilindros de motor; cigüeñales, bandas adhesivas en forma de triángulo; cojinetes [partes de máquinas]; bujías para motores de combustión interna; anillos de pistón.

Clase: 9

Acumuladores, eléctricos; Instalaciones antirrobo, eléctricas; dispositivos de protección contra accidentes para uso personal; rectificadores de corriente; bobinas electromagnéticas; cables, eléctricos; registradores de kilometraje para vehículos; máquinas para pesar; calibradores; semáforos [dispositivos de señalización]; cascos para motociclistas; Artículos de vestuario de protección contra accidentes o lesiones para motociclistas.

Clase: 12

Vehículos de locomoción terrestre, aérea, acuática o ferroviaria, embragues para vehículos terrestres; motores jet para vehículos terrestres; motocicletas; espejos retrovisores; bujes para ruedas de vehículos, neumáticos para ruedas de vehículos; amortiguadores de suspensión para vehículos; zapatas de freno para vehículos; cadenas para motocicletas; marcos para motocicletas; triciclos; manillares para motocicletas; asientos para vehículos; alarmas antirrobo para vehículos; bocinas para vehículos.

Número de expediente: 2023-003175

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de noviembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00844 - M. 27916951 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: Target Brands, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MAX FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

SHADE

SHORE

Clasificación de Viena: 260118

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 18

Bolsos de transporte para todo propósito; billeteras; carteras; mochilas; bolsos para la playa; bolsos deportivos; neceseres y estuches de cosméticos que se venden vacíos; paraguas.

Clase: 25

Vestuario, a saber, trajes de baño, camisetas de playa, tops y pantalones, vestidos, camisetas sin mangas, camisas, chaquetas, pantalones y pantalones cortos; calzado; sombrerería.

Clase: 35

Servicios de tienda minorista con una amplia variedad de bienes de consumo; servicios de tienda minorista en línea con una amplia variedad de bienes de consumo.

Número de expediente: 2024-000099

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de enero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00899 - M. 28004875 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: DSM IP Assets B.V.

Domicilio: Países Bajos

Apoderado: LUZ MARINA DE LA CONCEPCION ESPINOZA RUIZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

“Suplementos alimenticios; suplementos dietéticos; sustancias dietéticas para uso médico; preparaciones para su uso como aditivos de alimentos (dietéticos) para consumo humano (medicados); aditivos nutricionales para alimentos para uso médico en forma de extractos de alimentos derivados del pescado; alimentos para bebés; fórmula infantil; vitaminas y preparaciones vitamínicas; aceite para uso médico; aceite vitamínico para consumo humano”.

Número de expediente: 2024-000016

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

FE DE ERRATAS: Por error involuntario en las Marcas de Fábrica, Comercio y Marca de Servicios publicada en La Gaceta detallada a continuación, se hace la siguiente corrección:

Número de Gaceta	Fecha de la Publicación	Número de Registro	Número de Expediente	Corrección en:	Incorrecto	Correcto
24-2024	08/02/2024	M0415	2023-003263	Número de Clase	Clase: 11	Clase: 12
17-2024	30/01/2024	M0366	2023-002750	Clase: 9	...; adaptadores de corriente; conectares eléctricos y electrónicos,; adaptadores de corriente; conectores eléctricos y electrónicos, ...
22-2024	06/02/2024	M0382	2023-002870	Número de Clase	Clase: 15	Clase: 16
194-2023	25/10/2023	M3787	2023-002387	Número de Clase	Clase: 9	Clase: 10

CORPORACIÓN DE ZONAS FRANCAS

Reg. 2024-00662 - M. 8065041 Valor C\$ 95.00

**CONVOCATORIA
Licitación Selectiva 001-2024
“Servicio de Tercerizado de Conserjería”**

Objeto de la contratación: Se requiere con el fin de brindar atención a las distintas gerencias y áreas de la institución.

1. La Unidad de Adquisiciones de la Corporación de Zonas Francas, a cargo de realizar el procedimiento de contratación de Licitación Selectiva 001-2024, de conformidad a Resolución de Inicio No CZF-DE(i)-FDSS-003-03-24, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la contratación de “Servicio de Tercerizado de Conserjería” a ser entregados en la Sala de Actividades Múltiples de CZF, el día miércoles 03 del mes de abril del año dos mil veinticuatro a las 10:00 de la mañana, que será financiada con fondos propios de CZF. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que no se refiere a la adquisiciones de servicios contemplados en dichos tratados, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. Si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en la oficina de Unidad de Adquisiciones-CZF, ubicadas en Km 12.5 carretera norte, hasta el día martes 21 del mes de marzo del año dos mil veinticuatro de las 08:00 de la mañana a las 03:00 de la tarde, previo pago no reembolsable del valor resultante del número de cantidad de páginas del PBC x C\$3, avocarse a la oficina de Unidad de Adquisiciones para su solicitud y efectuar dicho pago en caja general de CZF.

4. La oferta deberá entregarse en idioma español en la Sala de Actividades Múltiples de Corporación de Zonas Francas ubicadas en el Km 12.5 carretera norte a más tardar a las 10:00 de la mañana, del día miércoles 03 del mes de abril del año dos mil veinticuatro. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

5. La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad de la oferta por el 1% del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad de oferta (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

6. Las ofertas serán abiertas a las 10:00 de la mañana del día miércoles 03 del mes de abril del año dos mil veinticuatro en la Sala de Actividades Múltiples de Corporación de Zonas Francas ubicado en el Km 12.5 de carretera norte, en presencia de los representantes de Corporación de Zonas Francas, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

(f) Lic. Cándida Razquin Cardoza, Responsable de la Unidad de Adquisiciones-CZF.

SECCIÓN MERCANTIL

Reg. 2024- 00581 - M. 54492412 - Valor C\$ 95.00

**LABORATORIOS RAMOS, S.A
AVISO DE CONVOCATORIA
Licitación Selectiva No LS -05-03-2024
“Adquisición de Papelería Preimpresa”**

Laboratorios Ramos, S.A en cumplimiento al Arto. 33 de la Ley 737 de contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto 99 de su Reglamento General a la ley 737” Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico”, invita a las

personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas selladas para la contratación Licitación Selectiva No. LS-05-03-2024 "Adquisición de Papelería Preimpresa" "los interesados en obtener información completa, estará disponible a partir del 15 de Marzo 2024 en el portal del SISCAE (www.nicaraguacompra.gob.ni)

Fecha presentación oferta: 26/03/2024
 Hora: 2:30 pm
 Fecha y Hora de Apertura: 26/03/2024
 Hora: 2:45 pm

Atentamente (F) Lic. Lucia Rizo Castellón, Gerente General, Laboratorios Ramos, S.A.

UNIVERSIDADES

Reg. 2024- 00672 - M. 54840077 - Valor C\$ 95.00

AVISO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, informa la publicación de convocatoria:

- Contratación Simplificada No. UNAN-León-DAC-CS-3-2024; PAC No. 258-2024, "Suministro de combustible a solicitud de la Unidad de Transporte de la UNAN-León", la cual se publicará el día 15 de marzo del 2024.

León, 11 marzo del 2024. (f) Lic. Douglas Alberto Espinoza Guido, Director de Adquisiciones y Contrataciones UNAN - León.

Reg. 2024- 00684 - M. 55255441 - Valor C\$ 95.00

AVISO DE CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Agraria dando cumplimiento a lo establecido en el Artos. 33 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 98 de su Reglamento General, hace del conocimiento de los proveedores inscritos en el Registro Central de Proveedores para el ejercicio de las actividades económicas pertinentes, que en los días correspondientes serán publicadas en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.gob.ni, la Convocatoria del siguiente proceso adquisitivo:

No.	No. Contratación	Descripción	Publicación Aviso en La Gaceta
1	Licitación Selectiva 23-2024	Elaboración de estructura galvanizada y material publicitario, DAF, Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico"	15/3/2024

2	Licitación Pública No. 25-2024	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, EQUIPOS AUDIO VISUAL ELECTRÓNICOS DE CONSUMO Y ELECTRODOMÉSTICOS. (PAUC)". LEY NO. 737 "LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PUBLICO".	15/3/2024
---	--------------------------------	---	-----------

Para el proceso antes mencionado la invitación definitiva se encontrará a disposición de los interesados en el SISCAE (en electrónico) o en la UNA (en físico) en las fechas especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). La correspondiente invitación será publicada en el SISCAE en las fechas indicadas para la consideración de los proveedores interesados, de acuerdo con lo establecido en el Arto. 21 de la Ley 737 y Arto. 63 de su Reglamento General.

Managua, 12 de marzo del 2024. (f) Lic. Rommel Arauz Figueroa, Director Dirección de Adquisiciones Universidad Nacional Agraria (UNA).

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2024-TP1321 - M. 38046478 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 16, Folio: 8, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JENNY TALIMARA ÚBEDA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-220796-0004J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciocho, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, treinta y uno de agosto del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1322 - M. 38042796 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 125, tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

HENRY DE JESÚS UNDERWOOD NORORI, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solis Santos. El Secretario General, FE.”

Es conforme. León, 20 de septiembre de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP1323 – M. 50806954 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 384, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MEYBELIN ELIDETH CALERO ROJAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solis Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP1324 – M. 51287746 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 270, Folio: 135, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

NINOSKA YABEL MARTÍNEZ RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 290-200690-

0000M, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil doce, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, trece de octubre del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1325 – M. 40052787 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 109, tomo VII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Odontología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

ISMARA MARISOL GUERRERO GARCÍA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Odontología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solis Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP1326 – M. 39185175 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 12, Folio: 6, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

CESAR ALEJANDRO VALLADARES NARVAEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-270696-1002C, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, diecisiete de octubre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1327 – M. 39473257 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No.99, Folio: 50, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

RUTH ZENELIA MAZARIEGO ZAPATA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 287-110578-0000Y, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solis Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, veintinueve de septiembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1328 – M.45648961 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 17, Folio: 9, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA LUCIA FLORES JARQUIN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 121-110987-0002R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Endodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Endodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1329 – M.42391747 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 18, Folio: 9, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

FERNANDA ALEJANDRA DUARTE FONSECA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-120197-0008G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Endodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Endodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1330 – M. 42391781 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 19, Folio: 10, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HOLBER ISAAC NÚÑEZ MORENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-220197-0000C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Endodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Endodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1331 – M. 46172809 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 20, Folio: 10, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HELDER ENRIQUE TORRES LOPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-071071-0012A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de:

Especialidad de Endodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Endodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1332 - M. 43188825 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **21**, Folio: **11**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELIETH LUCÍA HERNÁNDEZ ROQUE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **081-131288-0009W** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1333 - M.44198497 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **22**, Folio: **11**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAYSÍ MAGALY JUÁREZ ALMENDÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-101190-0032G**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario

General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1334 - M.43865852 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **23**, Folio: **12**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LEOANY ROCIO DOMÍNGUEZ FUENTES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **601-230696-0002W** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1335 - M. 43718131 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **24**, Folio: **12**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

REGINA BELÉN HERNÁNDEZ MONCADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **161-081295-0004J** ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1336 - M. 41941040 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **25**, Folio: **13**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LARISSA MAVIR ARCE DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **165-150193-0000D** ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1337 M. 40699361 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **26**, Folio: **13**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KARLA MARÍA POVEDA JIRÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-041173-0007D** ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1338 - M. 41719579 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **27**, Folio: **14**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ARELYS NEREYDA RÍOS CANO. Natural de Nicaragua,

con documento de identidad No. **001-210678-0063W**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1339 – M. 45375905 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **28**, Folio: **14**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANCIS LILIBETH CASTELLÓN VELÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **164-031090-0000K** ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1340 – M. 45987760 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **29**, Folio: **15**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KELLYN MALENY VIDEA TERCERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **321-250999-1000U** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1341 – M. 45905618 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **30**, Folio: **15**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

XILONEM DIANETSY MORENO LAZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **161-090394-0001E** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1342 – M. 44219835 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **31**, Folio: **16**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISTHELL VALESKA ZAMBRANA QUEZADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **121-091091-0000U** ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1343 – M. 44038230 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **32**, Folio: **16**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIANA CAROLINA KUAN MEZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **241-031094-0003F** ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1344 – M. 42055460 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **33**, Folio: **17**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ESTEFANÍA CAROLINA BACA MORAGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-171094-0003M** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1345 – M. 45785992 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **34**, Folio: **17**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

CYNTHIA MELISSA PASTORA GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-210687-0043B** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1346 – M. 45785836 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **35**, Folio: **18**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ITZEL IVETH MEZA MONTES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **443-010395-0001L** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1347 – M. 45905103 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **36**, Folio: **18**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

XIOMARA EUGENIA CASTRO ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-141087-0015B**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de:

Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1348 – M. 45902028 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **40**, Folio: **20**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LIMAIRY FRANCELI RUIZ HERNANDEZ. Natural de Honduras, con documento de identidad No. **0601 1994 02996** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1349 – M. 41941064 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **37**, Folio: **19**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RODRIGO ALEXANDER RODRÍGUEZ MONCADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-010396-0015J** ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario

General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1350 - M. 38438693 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 38, Folio: 19, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RIGEL OSWALDO REAL LAÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-060789-0005S** ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1351 - M. 45703718 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 39, Folio: 20, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Odontología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HENRY FRANCISCO GONZÁLEZ VALLADAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **481-160182-0000L** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Ortodoncia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ortodoncia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1352 - M. 37833608 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 33, Folio: 17, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDUARDO ANTONIO VALLE OBANDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **449-061190-0003H** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad de Especialidad en Patología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Patología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1353 - M. 42354732 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 29, Folio: 15, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VALESKA ELIETH VELÁSQUEZ AMADOR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **481-301192-0001D**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad en Pediatría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Pediatría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1354 - M. 51287893 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 31, Folio: 16, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CHEYSA GRISEL MORALES. Natural de Nicaragua,

con documento de identidad No. **607-120492-0001K**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad en Anestesiología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Anestesiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1355 – M. 41995289 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **30**, Folio: **15**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ERICK NOEL FLORES CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **448-270291-0000T**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad en Ginecología y Obstetricia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Ginecología y Obstetricia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1356 - M. 10104568 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **27**, Folio: **14**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUAN PABLO HERNÁNDEZ HENRÍQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-230189-0026T**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad en Nefrología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Nefrología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1357 – M. 10104481 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **28**, Folio: **14**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA TERESA CORTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **041-030189-0003V**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Especialidad en Nefrología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Nefrología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1358 – M. 42932953 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **26**, Folio: **13**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARTHA ALEXANDRA TORUÑO ROJAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-120778-0002M**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil dieciocho, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Salud Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1359 - M. 38123988 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **25**, Folio: **13**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FERNANDO JAVIER GUTIÉRREZ CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-301291-0006S**, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: **Maestría en Salud Pública**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Master en Salud Pública**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1360 - M. 45767797 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **24**, Folio: **12**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YONDRÁ CAROLINA VANEGAS PADILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-180279-0000K**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: **Maestría en Educación Superior en Salud**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Educación Superior en Salud**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1361 - M. 44571143 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **32**, Folio: **16**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

FILIBERTO CRUZ CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **161-300570-0002U**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: **Maestría Académica en Salud Mental y Adicciones**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Académico en Salud Mental y Adicciones**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1362 - M. 41230515 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **34**, Folio: **17**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANDREAS SÁNCHEZ KIESLER. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-010794-0043B**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: **Maestría en Intervención en Psicología Clínica y de la Salud**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Intervención en Psicología Clínica y de la Salud**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1363 - M. 37898083 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **35**, Folio: **18**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YEIMY CAROLINA BORDAS PALMER. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **607-251292-0001Q**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil

veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: **Maestría Internacional en Psicología Clínica y de la Salud. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Master Internacional en Psicología Clínica y de la Salud**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1364 - M. 44561460 Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 14, Folio: 7, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LESTER FRANCISCO ZAMORA OSORIO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-020789-0011Q, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: **Maestría Profesional en Finanzas. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1365 - M. 43785322 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 15, Folio: 8, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YURI NAZARENA CARVAJAL HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-210795-0005S, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: **Maestría Profesional en Finanzas. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Finanzas**,

con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1366 - M. 43785606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 16, Folio: 8, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NERIO RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-300482-0002K, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: **Maestría Profesional en Finanzas. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1367 - M. 38414068 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 17, Folio: 9, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GIOCONDA BEATRIZ ALEMÁN PINEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-061178-0000X, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: **Maestría Profesional en Finanzas. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince

días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1368 - M. 42643219 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **18**, Folio: **9**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SHARON NAOMI DELGADO MEDINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-101196-0001K, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: **Maestría Profesional en Finanzas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1369 M. 45566201 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **19**, Folio: **10**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

OCTAVIO JOSÉ LOAISIGA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-261070-0001E, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: **Maestría Profesional en Finanzas**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1370 - M. 42445933 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **20**, Folio: **10**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HENRY MOISÉS BONILLA QUEZADA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-251088-0019Y, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: **Maestría Profesional en Administración y Desarrollo Empresarial**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Administración y Desarrollo Empresarial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1371 - M. 44428653 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **21**, Folio: **11**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Económicas y Empresariales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WALTER DE JESÚS MALTA BERRIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160685-0006F, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: **Maestría Profesional en Administración y Desarrollo Empresarial**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Administración y Desarrollo Empresarial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1372 - M. 44561261 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 22, Folio: 11, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA PAOLA BARRIOS VALLE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-130381-0004Y, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría Profesional en Gerencia de Proyectos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Gerencia de Proyectos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1373 – M. 44954776 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 23, Folio: 12, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUIS MANUEL GALO AGUILAR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-060365-0013C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría Profesional en Gerencias de Proyectos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Gerencia de Proyectos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1374 – M. 45220167 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León

(UNAN-León), Certifica que con el Número 24, Folio: 12, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAYLIN FELICIANA RAMOS MONDRAGÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.088-280599-1001Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría Profesional en Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1375 – M. 45972114 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 25, Folio: 13, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GRESSLY VALESKA MEJÍA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230597-0005X, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría Profesional en Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1376 – M. 45225061 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 1, Folio: 1, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología, se encuentra registrado el Título que dice:

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

JUAN CARLOS LÓPEZ DIMAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-180195-0007Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Salud de los Cuerpos de Agua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Salud de los Cuerpos de Agua**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1377 – M. 45704676 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 2, Folio: 1, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias y Tecnología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KAREN MERCEDES PALACIOS SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-190881-0014F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Salud de los Cuerpos de Agua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Salud de los Cuerpos de Agua**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1378 – M. 45704475 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 3, Folio: 2, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias y Tecnología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KARELIA MERCEDES HERNÁNDEZ ESPINOZA. Natural de Costa Rica, con documento de identidad No. 888-030296-0001S, ha aprobado en el mes de diciembre del

año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Salud de los Cuerpos de Agua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Salud de los Cuerpos de Agua**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1379 – M. 40606756 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 5, Folio: 3, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias y Tecnología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DALIA MERCEDES LUMBI ORTEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-100994-0002J, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Salud de los Cuerpos de Agua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Salud de los Cuerpos de Agua**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1380 – M. 40789013 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 4, Folio: 2, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias y Tecnología**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARLON FRANCISCO TORUÑO TALAVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-061070-0015B, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil dieciséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Energías Renovables y Medio Ambiente. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Energías Renovables y Medio Ambiente**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1381 – M. 42047473 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 3, Folio: 2, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias de la Educación y Humanidades**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA IGNACIA GALEANO GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.522-171163-0001V, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría en Educación Rural. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Educación Rural**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1382 – M. 39211352 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 10, Folio: 5, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Jurídicas y Sociales**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ ALFREDO HERRADORA PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.561-250794-0004A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Posgrado académico de: Maestría Profesional en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster Profesional en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1383 - M. 44680306 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 23, Folio: 12, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

XIOMARA ARGENTINA MACHADO BELLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-100668-0012W, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de Posgrado académico de: Doctorado en Educación Superior. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Educación Superior**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los quince días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1384 – M. 39970718 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 242, Folio: 121, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ETLIN JASSIEL RODRIGUEZ ARCHAGA. Natural de Honduras, con documento de identidad No.0601 1997 03801, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1385 – M. 40736730 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 243, Folio:

122, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

REYNALDO JAVIER HERNÁNDEZ BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 612-280596-0002S, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1386 – M. 40058136 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **244**, Folio: **122**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FERNANDO JOSÉ FLORES MONTES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-140396-0016H, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1387 – M. 20287909 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **245**, Folio: **123**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FEDERICO ISIDRO STEPHENSON JUAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 610-010985-0001J, ha aprobado en el mes de febrero del

año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1388 – M. 17760577 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **246**, Folio: **123**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LÁZARO RICARDO ZEPEDA CERDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-250190-0008S, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1389 – M. 25603438 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **247**, Folio: **124**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

REYNALDO JOSUE SEVILLA GONZALEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 521-080796-0000C, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina

Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1390 - M. 25229448 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **248**, Folio: **124**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANCISCO JOSÉ BERMÚDEZ RIZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-150294-0004N, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Medicina**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1391 - M. 40499242 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **239**, Folio: **120**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CHRISTIAM JASUARA LÓPEZ PICADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 323-080394-0000T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Bioanálisis Clínico**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1392 - M. 40516754 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **240**, Folio: **120**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ENGLIS NAYELITH VALLE CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 492-200696-0000S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Bioanálisis Clínico**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1393 - M. 24579331 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **241**, Folio: **121**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALONDRA DE LOS ANGELES GUTIÉRREZ DONAIRE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050898-0002U, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Psicología**. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1394 - M. 40506032 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **73**, Folio: **37**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA VERONICA TREMINIO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260783-0009X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciocho, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1395 – M. 28220772 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **232**, Folio: **116**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DANIA MASSIEL GARCÍA MORENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-251292-0001S, ha aprobado en el mes de Septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1396 – M. 20437512 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **233**, Folio: **117**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RUBITH KARINA PERALTA MAYORGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-180886-0007C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1397 – M. 40498057 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **234**, Folio: **117**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARIA ODET MARTINEZ JIMENEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-171094-0012R, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1398 – M. 40241165 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **235**, Folio: **118**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GEMA KARINA CENTENO ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-230695-0004L, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1399 – M. 40141481 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **236**, Folio: **118**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

TANIA DELMARA AGUILERA RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-281194-0000C, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Ciencias de la Enfermería. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1400 – M. 40849755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **237**, Folio: **119**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JACQUELINE RAQUEL GUEVARA SILVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-270872-0002W, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Ciencias de la Enfermería. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1401 – M. 40435632 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **238**, Folio: **119**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Médicas**, se encuentra registrado el Título que

dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOHANA DEL CARMEN MARTINEZ OBANDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-281284-0000D, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Ciencias de la Enfermería. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1402 – M. 39303807 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **72**, Folio: **36**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Químicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATHERIN DAYANA MUNGUÍA MUNGUÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-111297-1002B, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Ingeniería de Alimentos. POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1403 - M. 39304099 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **73**, Folio: **37**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Químicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUDITH YAREMI ARANA QUINTANA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-100798-1006M, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Ingeniería**

de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1404 - M. 27677614 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **74**, Folio: **37**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Químicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GABRIELA DE LOS ÁNGELES RIVERA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.081-180495-0012V, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1405 - M. 41330538 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **75**, Folio: **38**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Químicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DULCE CRISTAL OCONOR NEY. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-160100-1000M, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario

General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1406 - M. 38413826 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **76**, Folio: **38**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Químicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WENDY RAQUEL AMAYA CARRASCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.281-280598-1001L, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1407 - M. 27173659 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **77**, Folio: **39**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Químicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA ESPINOZA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-240999-1010H, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1408 - M. 38413911 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 78, Folio: 39, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad **Ciencias Químicas**, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CRISTÓBAL FERNANDO LÓPEZ OSORNO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-060597-0010W, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitres, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería de Alimentos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad León República Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitres. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1409 – M. 37698383 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 71, Folio: 36, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YAZER JOSÉ IGLESIAS GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-090797-0003D, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitres. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1410 - M. 40867816 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 113, Folio: 57, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUZMY THALIA CANTON HERRERA Natural de

Nicaragua, con documento de identidad No. 607-150199-1002W, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitres, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitres. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1411 – M. 37725581 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 114, Folio: 57, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JÉSSICA LUZBIANCA ESCOBAR VARELA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 087-251295-0000E, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitres, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitres. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1412 M. 51287636 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 112, Folio: 56, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

TANIA CAROLINA GARCÍA GRANERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-251082-0003P, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitres, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitres. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía.

Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1413 – M. 17206925 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **115**, Folio: **58**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EUGENIO FERNANDO CÁCERES LACAYO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-081078-0001W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1414 – M. 40748147 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **72**, Folio: **36**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JORDANIA BEATRIZ GONZÁLEZ AMADOR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 328-220799-1000W, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1415 – M. 38432409 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **73**, Folio: **37**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ESMILDA JOSEPF LÓPEZ CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 246-290701-1000T ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1416 – M. 38289226 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **74**, Folio: **37**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SONIA ELIBETH BLANDÓN TORREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 492-070498-0000Q ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1417 – M. 38056853 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **75**, Folio: **38**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALEX JAVIER VALLE ESPINO Natural de Nicaragua,

con documento de identidad No. 441-190900-1010S ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1418 – M. 40648065 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 76, Folio: 38, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WILTHON URIEL ZELEDÓN ROSALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-271195-0005P ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1419 – M. 37937028 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 4, Folio: 2, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CINTHYA PAOLA OSEJO BALLADARES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 521-301202-1001G ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Asistente Dental **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Asistente Dental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1420 – M. 24958060 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 226, Folio: 113, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JULIA STEFANY BONILLA MOLINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-160798-1001U ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1421 – M. 40244091 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 227, Folio: 114, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FERNANDA GISELLE HIDALGO LIRA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-150800-1004N ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.